

BOLETÍN INFORMATIVO

1ER SEMESTRE 2017

*COLEGIO DE TERAPISTAS OCUPACIONALES
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE*

2da. CIRCUNSCRIPCIÓN

GESTIÓN 2016 - 2018



Haciendo historia...

La necesidad del encuentro y de lo colectivo motivó que un grupo de graduadas de distintas Universidades, con desempeño en distintos campos profesionales, nos empezáramos a encontrar comprendiendo la importancia de darle un marco mas representativo a nuestra profesión.

Las colegas de la 1ra. Circunscripción del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de la Pcia. de Santa Fe nos enunciaron y guiaron respecto de “lo necesario” para poder comenzar a trabajar en la creación de “La 2da. Circunscripción del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de la Pcia de Sta. Fe”.

Con más dudas que certezas se inició este recorrido de convocatoria abierta, cobrando fuerza ese impulso y esa necesidad de sentirnos representadas, que lejos de ser nuevo, tenía historia, una historia que seguimos conociendo a lo largo del camino.

Cada reunión era particular, discusiones, debates y muchos acuerdos que por supuesto, eran y son, algunas de las características del espacio.

Y así se fue transitando este recorrido: el asesoramiento legal fue acompañando cada paso, desde la creación de SATO(Simple Asociación de Terapeutas Ocupacionales) en julio de 2016, hasta su disolución el 22 de diciembre de 2016, las publicaciones en el diario para la realización de las asambleas, los viajes a Santa Fe, los encuentros con la RE.NA.TO. (Red Nacional de Terapeutas Ocupacionales), los pasos reglamentarios para el régimen electoral y un sinfín de acciones que permitieron que el 22 de diciembre de 2016, se llevara a cabo la Asamblea Constitutiva del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de la provincia de Santa Fe 2da Circunscripción, teniendo de esta manera, según lo establecido por la Ley 13220 Art 36, 37 y 38, la creación del colegio con la facultad de ejercer en el sur de la provincia, comprendiendo los departamentos de: San Lorenzo, Belgrano, Caseros, Iriondo, Rosario, Constitución y General López.

Hoy nuestro Colegio como colectivo de colegas que habitamos el territorio del Sur de nuestra Provincia, es una institución que nos representa y como tal, se encuentra en construcción. Proceso que lo hará durante toda su historia, porque las instituciones están habitadas por sujetos y por lo tanto crecen, se transforman, se modifican y están en constante movimiento.

Por todo esto, queremos dar a conocer las acciones que desde la creación del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de la 2da Circunscripción de la Pcia de Santa Fe venimos sosteniendo, acciones silenciosas, pero que sentarán las bases de la Vida institucional de "Nuestro Colegio".

Comisión Directiva

Colegio de Terapeutas Ocupacionales

Provincia de Santa Fe

2da Circunscripción

Organización y Acciones

El Colegio posee diferentes equipos de trabajos, para organizar las actividades y gestionar aquellas acciones que hacen al funcionamiento interno.

A continuación desarrollaremos las funciones de cada equipo y las acciones realizadas hasta la actualidad.

EQUIPOS DE TRABAJO

Área administración.

Área contable.

Área legales.

Área obras sociales.

Área comunicación y prensa.

Área formación.

ÁREA ADMINISTRATIVA

FUNCIONES

- Primer asesoramiento a TOs.
- Matriculación, certificados y cuotas.
- Libro de matriculados.
- Credenciales.
- Manejo de caja diaria del Colegio, información que se maneja online con área cuentas.
- Organización administrativa/cuantitativa del espacio de la sede (insumos de librería, disposición de archivos y carpetas, etc.).
- Trato directo con la secretaria.

ÁREA CUENTAS

FUNCIONES

- Tareas administrativas contables del Colegio.
- Contacto y asesoramiento directo y fluido con la contadora del Colegio y área administrativa.
- Control y administración de finanzas.
- Realizar pago de servicios y honorarios de asesores.
- Realizar trámites en entidades bancarias.
- Colaborar y trabajar junto al área administración .
- Acuerdo de préstamo dinerario entre el Colegio de TO, 1ra y 2da Circunscripción, para dar inicio a las primeras acciones.
- Primera compra de un software único de matriculación, igual al utilizado por la 1ra Circunscripción.

ÁREA ADMINISTRATIVA

ÁREA CUENTAS

Además de realizar actividades de matriculación y otros trámites administrativos hasta la fecha, recientemente el Colegio de Terapeutas Ocupacionales de la Provincia de Santa Fe 2da Circunscripción, posee cuenta bancaria propia en el **Banco Santa Fe**.

La misma agilizará el pago de cuotas
por medio de:

SantaFe Servicios, Pagos Link y Débito en cuenta.

Seguimos trabajando para contar con esta modalidad de pagos.
Próximamente se dará aviso formal del alta al servicio.

Felicitamos al colectivo de profesionales que se han sumado y confían en la labor que solo un Colegio propio, puede garantizarnos.

ÁREA ADMINISTRATIVA

ÁREA CUENTAS

Desde la creación del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Santa Fe en el año 2014 hasta la fecha, se emitieron un total de 96 matrículas.

De ese total, las siguientes matriculadas son las que emitió felizmente la 2da Circunscripción, con sede en la ciudad de Rosario:

- R0054 Davi Messina, Ayelén Cintia.
- R0055 Militello, Julieta.
- R0056 Zerbonia, Carolina Verónica.
- R0057 Fernandez, Elena Abigail.
- R0058 Martini, Marina Fernanda.
- R0059 Zaldivar, Carolina Herminia.
- R0060 Pravisani, Ornela Paola.
- R0062 Mozzi, Florencia.
- R0063 Campilongo, Lucía Soledad.
- R0064 Diaz, Cintia Noelia.
- R0065 Ruiz, María Agustina.
- R0066 Matchey, Maia.
- R0067 Matteucci, Yanina Vanesa.
- R0068 Mosca, Micaela Florencia.
- R0069 Pettinato, Natalia Andrea.
- R0070 Biagiola, Celeste María del Luján.
- R0071 De Marco, Giorgina Laura.
- R0072 Zincarini, Sofía.
- R0073 Paulini, Analía Soledad.
- R0074 Foresi, Sabrina Daniela.
- R0075 Zenklunsen, Selene.
- R0076 Cisnero, Florencia.
- R0077 Furque, Florencia María del Valle.
- R0078 Ameriso, Mariana Teresa.
- R0079 Ramirez, Adriana Luján.
- R0080 Cáceres, Silvina.
- R0081 Trujillo, Carolina.
- R0082 Storti, Clara.
- R0083 Carroli, Berenise.
- R0084 Di Mónaco, Patricia Valeria.
- R0085 Galetto, Jesica.
- R0086 Seghetti, Juliana.
- R0087 Varela, María Rita.
- R0088 Zelayeta, Vivian Celeste.
- R0089 Armoa, María Laura.
- R0090 Tripiani, Luciana Mercedes.
- R0091 Maffioli Bonardo, Romina Paola.
- R0092 Poggetti, Rosana Andrea.
- R0093 Balero, Daiana Marcela.
- R0094 Giesenow, Paula.
- R0095 Rinaldi, Lucrecia Anabel.
- R0096 Ledesma, Mariana.

ÁREA LEGALES

FUNCIONES GENERALES

- Asesoramiento de títulos y planes de estudio.
- Asesoramiento de trámite de exención de Ingresos Brutos.
- Asesoramiento y habilitación de Consultorios y Centros.

Actividades desarrolladas hasta la actualidad

- Solicitud a Universidades de gestión pública y privada de todo el país, las resoluciones de títulos y planes de estudio de las carreras de T.O.
- Revisión de resoluciones y títulos para la gestión de matriculación.
- Reunión con referentes del Colegio de Médicos para evaluar modalidad de traspaso de matrículas.
- Ministerio de Salud en la Ciudad de Rosario, inicio de trámite para habilitaciones de consultorios.
- Gestiones para adquirir numeración para dichas habilitaciones.
- Reunión con Colegio de Fonoaudiólogos quienes nos orientaron para el proceso de habilitación de consultorios.
- Presentaciones de apoyo a Catamarca, para su colegiación y adhesión a la Ley Nacional 27.051, a Río Negro Y Neuquén (para la adhesión a Ley Nacional Homónima).
- Apoyo a ENEETO(Encuentro Nacional de Estudiantes y Egresados de Terapia Ocupacional) para organización de dicho evento previsto para septiembre del corriente año.

ÁREA OBRAS SOCIALES

FUNCIONES GENERALES

- Realizar aportes para la confección de la reglamentación del Centro de Facturación.
- Identificar las Obras Sociales que trabajan actualmente con Terapia Ocupacional.
- Identificar los convenios existentes con la 1ra. Circunscripción y realizar nuevos convenios.
- Identificar los circuitos que se realizan actualmente en la 1ra. Circunscripción en relación a prestaciones de Terapia Ocupacional.
- Reconocer las nomenclaturas existentes y los honorarios establecidos para cada prestación de Terapia Ocupacional.
- Actualizar honorarios profesionales acordados previamente en RENATO (Red Nacional de Terapeutas Ocupacionales).
- Identificar necesidades de los Colegiados adheridos al Centro de Facturación y proponer resoluciones.

Acciones realizadas hasta la actualidad

- Revisión de los convenios existentes.
- Organización para el armado del Centro de Facturación de Terapeutas Ocupacionales.
- Organización de los circuitos de funcionamiento del Centro de Facturación.
- Identificación de aranceles existentes.

ÁREA COMUNICACIÓN

FUNCIONES GENERALES

- Coordinar la comunicación oficial del Colegio con los colegiados.
- Manejo de redes sociales, web y mail oficial:
Publicaciones cursos y generales
Bolsa de trabajo
Noticias
Actualización de datos
Flyer
Boletín Oficial
- Reenviar consultas a cada área de trabajo a través de mails internos.
- Seguimiento y control de página web.

ÁREA FORMACIÓN

FUNCIONES GENERALES

- Seguimiento del desarrollo de los planes de estudio de las formaciones en Terapia Ocupacional en la segunda circunscripción de la provincia de Santa Fe y propiciar ante las autoridades universitarias, en caso de ser necesario, la modificación de los planes de estudio colaborando con informes, investigaciones y proyectos.
- Detectar las necesidades formativas de las y los Terapeutas Ocupacionales matriculados.
- Convenir con Universidades y entidades autorizadas la realización de cursos de capacitación y carreras de post grado.
- Promover el trabajo de investigación fomentando la generación de conocimiento específico de Terapia Ocupacional desde y para las nuevas prácticas.
- Construir una biblioteca que se corresponda con las necesidades formativas de las y los Terapeutas Ocupacionales matriculados, haciendo hincapié en las producciones teóricas contemporáneas, argentinas y latinoamericanas.

ÁREA FORMACIÓN

Actividades desarrolladas hasta la actualidad

- Puesta en marcha de procedimientos legales frente a capacitaciones denominadas "Terapia Ocupacional" que no corresponden a la disciplina y/o no se enmarcan en la Ley de Ejercicio Profesional de Terapia ocupacional.
- Firma de Convenios con las Instituciones Universitarias que dictan la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional en la 2da Circunscripción de la Pcia. de Santa Fe (Instituto Universitario del Gran Rosario (IUGR) y Universidad Abierta Interamericana (UAI) -en proceso-).
- Tramitando aval para la Concurrencia Interdisciplinaria en Salud Mental, de la Municipalidad de Rosario.
- Gestión de becas para los cursos dirigidos a TO de las Instituciones académicas de Rosario

NOTICIAS DE INTERÉS

RENATO (Red Nacional de Terapeutas Ocupacionales)

La Red Nacional de Terapeutas Ocupacionales surge en el 2016 y tiene como objetivo:

- Nuclear a los Colegios, Asociaciones y referentes provinciales de TO de Argentina.
- Realizar dos encuentros por año de intercambio y de búsqueda, para la resolución de las dificultades en el ejercicio profesional, contemplando la diversidad y particularidades regionales.
- Incrementar y promover la representatividad de los Terapeutas Ocupacionales, defendiendo nuestras incumbencias.

Los tres Encuentros de la RENATO :

1° abril 2016 Tucumán organizado por ATOTuc (Asociación de Terapeutas Ocupacionales de Tucumán).

2° Setiembre de 2016 Bahía Blanca organizado por ABATO (Asociación Bahía Blanca de Terapeutas Ocupacionales).

3° Encuentro abril 2017 en Catamarca organizado por el futuro Colegio de TO Catamarca.

4° Septiembre 2017- previsto en Santa Fe, en consonancia con el VI Encuentro Nacional de Estudiantes y Egresados de Terapia Ocupacional (ENEETO).

Organizado por el Colegio de Terapeutas Ocupacionales de la Prov. De Santa Fe 1ra Circunscripción (COTOSFE 1).

COTOSFE sur

- ❖ El 13 de Mayo del corriente año, el Colegio participó en la Asamblea Extraordinaria del Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones, en representación de la Asociación Argentina de Terapia Ocupacional (AATO).

CATAMARCA

- ❖ Sanción definitiva al proyecto de Ley por el que se crea en la Provincia de Catamarca, el Colegio de Terapeutas, Terapeutas Ocupacionales y Licenciados en Terapia Ocupacional

RIO NEGRO

- ❖ Se ha aprobado la adhesión a la ley Nacional de Terapia Ocupacional

SALTA Y JUJUY

- ❖ La AATO esta trabajando, junto con las colegas de Salta y Jujuy para la creación de la carrera de TO en Salta.

Comisión Directiva Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Provincia de Santa Fe 2° Circunscripción.

Concejo Directivo

- **Presidente:** Zaldívar, Carolina
- **Vice Presidente:** Zerbonia, Carolina
- **Secretaria:** Mosca, Micaela
- **Tesorera:** Piana, Pamela
- **Vocales:** Cáceres, Silvina Furque, Florencia
- **Vocales Suplentes:** Ramírez, Adriana Pettinato, Natalia A.

Tribunal de ética

- **Titulares:** Foresi, Sabrina Di Mónaco, Patricia Martini, Marina
- **Suplentes:** Campilongo, Lucía Mozzi, Florencia Seghetti, Juliana
- **Fiscal:** Varela, María Rita
- **Fiscal Suplente:** Oggier, Laura

Gestión 2016 - 2018

La construcción de un Colegio Profesional demanda, como toda institución, trabajo, compromiso y dedicación.

Con aciertos y errores apostamos a la representatividad de nuestra profesión porque entendemos que ese es el camino para jerarquizarla.

Deseamos seguir construyendo y defendiendo juntos nuestra
Disciplina.

Esperamos haya sido de utilidad la información que brindamos respecto de las acciones sostenidas en este primer semestre de gestión y te invitamos a que te sumes y te implique en este recorrido tan complejo como gratificante.

GRACIAS!

Comisión Directiva

*Colegio de Terapeutas Ocupacionales
de Provincia de Santa Fe
2° Circunscripción.*

Gestión 2016-2018